

LA COERCITIVIDAD COMO ELEMENTO INFLUENCIADOR DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN BOGOTANOS (2016 HASTA EL 2022)



**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

David Gustavo Arias Cortez
Manuel Santiago León García
Facultad de derecho
04 de junio de 2024

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo influyó la coerción en el consumo de sustancias psicoactivas entre los habitantes de Bogotá durante el periodo de 2016 a 2022?



OBJETIVO GENERAL

Analizar cómo la coercitividad influye en el consumo de sustancias psicoactivas en los bogotanos y evaluar la efectividad de las políticas públicas actuales en la regulación y prevención de este fenómeno



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proponer alternativas de regulación basadas en enfoques de salud pública y derechos humanos
- Comparar las políticas de drogas de Colombia con las de otros países, como Portugal
- Evaluar el impacto de la coercitividad en el consumo de drogas en Bogotá



METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación:

- **Tipo de Estudio:** La investigación se enmarca como un estudio cualitativo con componentes cuantitativos, proporcionando un análisis exhaustivo del consumo de sustancias psicoactivas y la coercitividad en Bogotá.

Población y Muestra:

- **Población Objetivo:** Personas nacidas, residentes, y comunidades marginadas en Bogotá.

Instrumentos de Recolección de Datos:

- Análisis estadístico de datos sobre consumo de drogas en Bogotá
- Escalas de medición
- Estudios longitudinales
- Análisis comparativo de políticas de drogas

Limitaciones del Estudio:

- **Representatividad:** La muestra puede no ser representativa de toda la población de Bogotá.
- **Subjetividad:** Posibles sesgos en la interpretación de datos cualitativos.



MARCO TEÓRICO

Definición y Dimensiones de la Coercitividad

- Concepto de coercitividad en el ámbito legal y social.
- Impacto de la coercitividad en el comportamiento del consumidor.



Antecedentes



Fuente de imagen desconocida



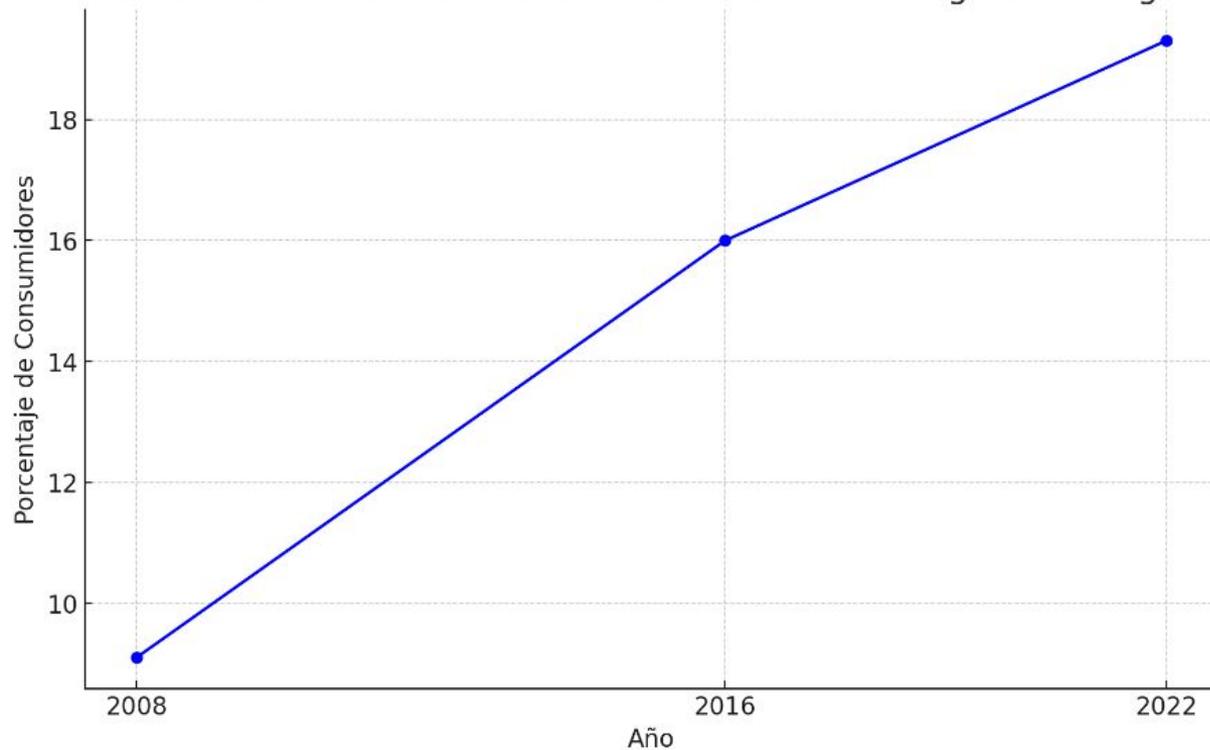
DATOS RECOLECTADOS

Pudimos recolectar información obtenida gracias a la Secretaría de Salud de Bogotá, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y la embajada de los Estados Unidos, en tres informes de diferentes años;

- 2008
- 2016
- 2022

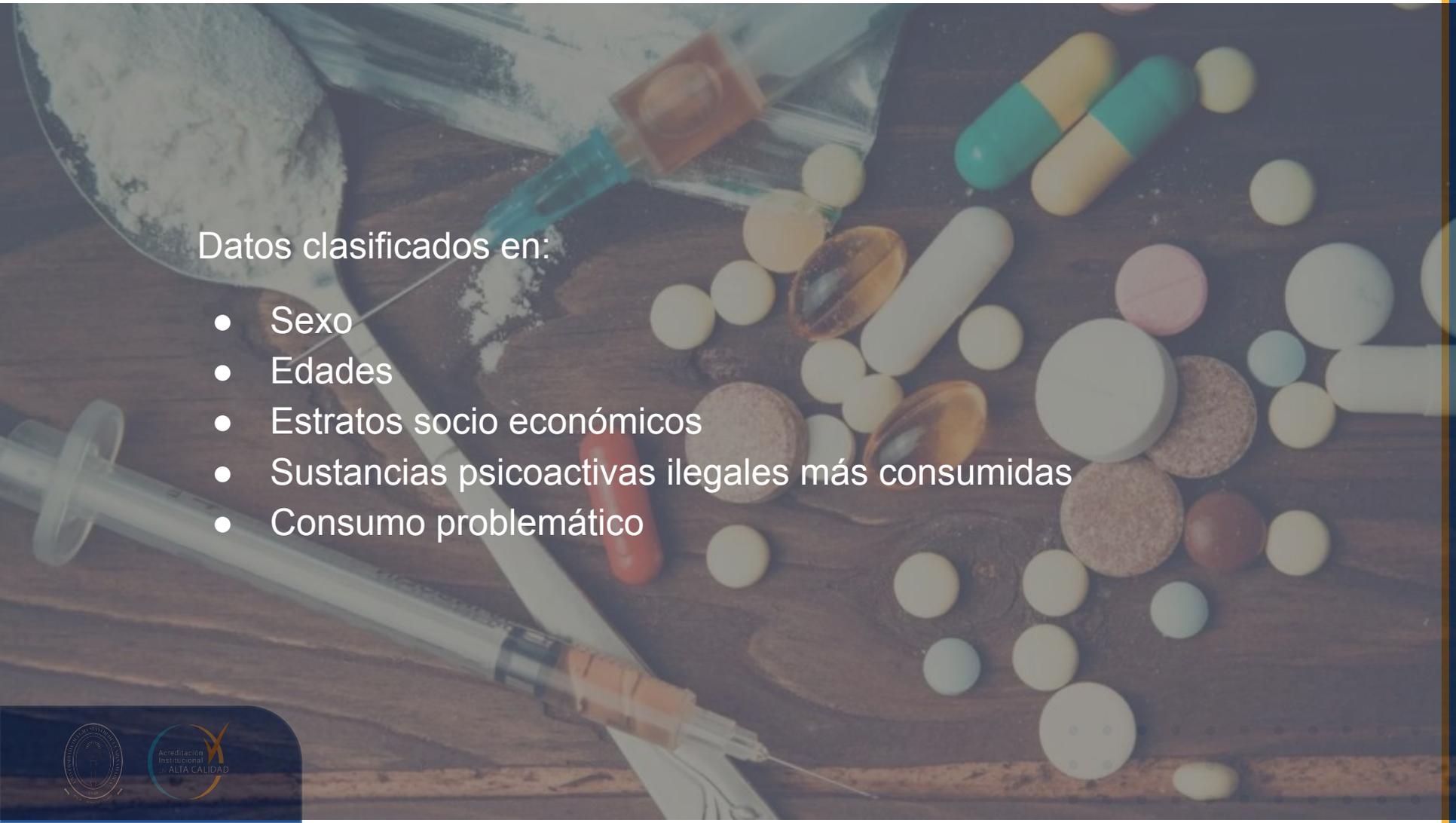


Aumento de Consumo de Sustancias Psicoactivas Ilegales en Bogotá



De acuerdo a los datos mostrados por los informes, de 2008 a 2022 el consumo de sustancias en los Bogotanos, incluyendo los que consumen o han consumido alguna vez en la vida subió del 9,1% en 2008 hasta el 19,31% en 2022 es decir el incremento fue de más del doble (112.,09%)



A top-down view of various pharmaceuticals including pills, capsules, and a syringe scattered on a dark wooden surface. The items are in various colors and shapes, including round tablets, oval capsules, and a clear syringe with a needle.

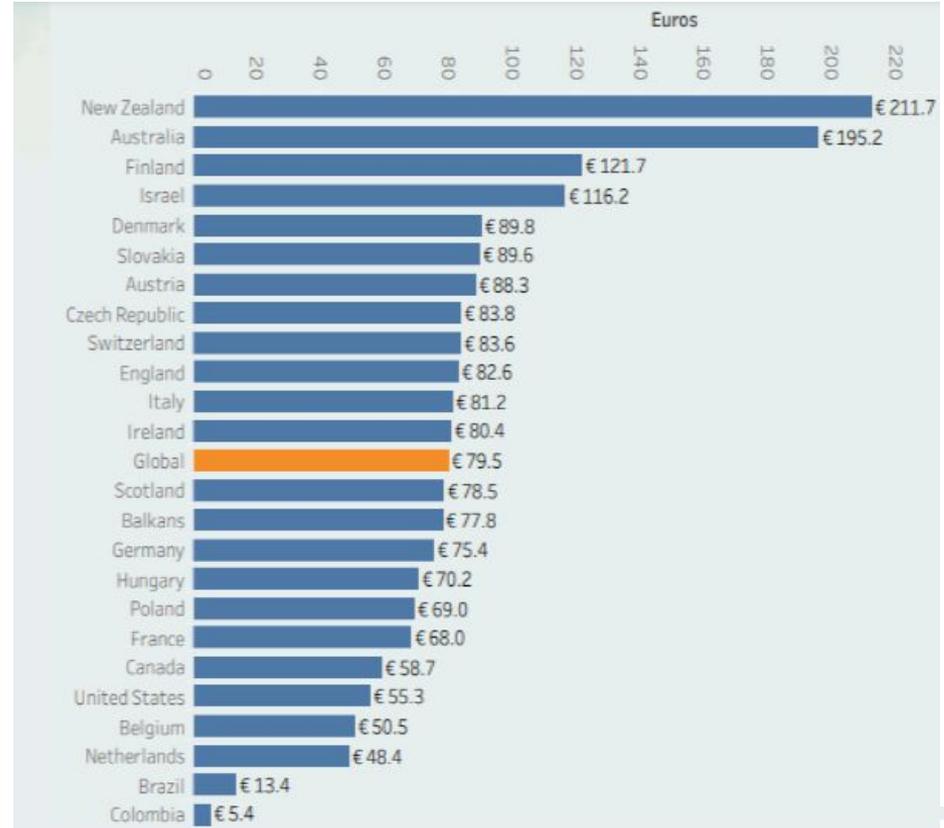
Datos clasificados en:

- Sexo
- Edades
- Estratos socio económicos
- Sustancias psicoactivas ilegales más consumidas
- Consumo problemático

FACTORES DE RIESGO

Facilidad de acceso y percepción del riesgo

“Global Drug Survey”- 2018



Portugal

- Finales de años 90, crisis de salud pública por alto consumo de heroína.
- Por presión se convocó comisión; análisis, estudio, propuestas.
- En 2000-2001 con la Ley 30-2000 t con el Decreto Ley No. 130-A 2001, en donde se mantuvo el estatus ilegal de las drogas pero cambió la forma de castigo por su uso y posesión.(1% en cárcel).
- Comisiones de disuasión de la toxicodependencia.
- Programas de salud, rehabilitación y reincorporación.



Fuente de imagen desconocida



Estados Unidos

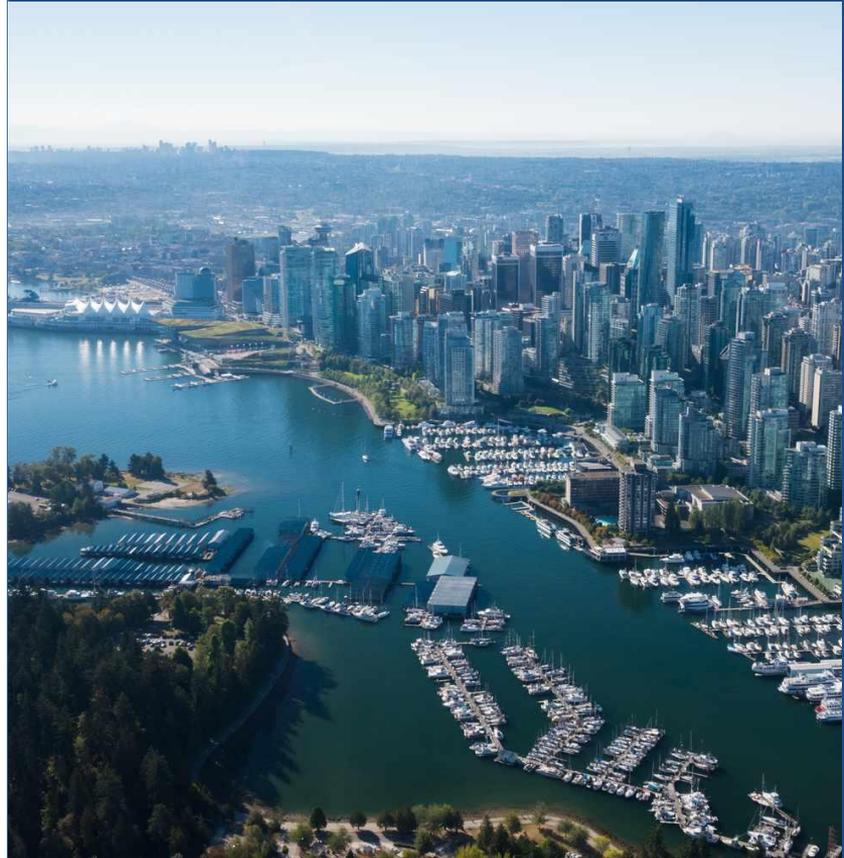
Oregon

- En 2020 el 58% de los votantes acordaron despenalizar el uso de sustancias psicoactivas ilegales, incluso las más duras (Medida 110).
- Establecieron la pena en una multa de 45-100 dólares intercambiable por una llamada para acceder a tratamiento financiado por impuestos de venta de marihuana legal.
- Al año siguiente muerte por sobredosis 39,4%- 1% de personas asistieron a programas
- 63% de los votantes se arrepienten
- Actualmente la gobernadora de Oregón tiene lista ley para la re-criminalización



Canadá - British Columbia

- El gobierno de British Columbia creó un plan piloto de 3 años de descriminalización por actual crisis por los opioides.
- Se creó una excepción especial para la provincia del acto federal de control de drogas y de sustancias,
- No se permite más su uso en público para Mayo 7 de 2024.
- Casos de muerte por sobredosis y abuso de sustancias en general no han disminuido



¿Qué aprendimos?

En Portugal

- Estudio acucioso de la situación.
- Programas de prevención.
- Reforzaron sistema de salud.
- Seguimiento en el tratamiento, con expertos de diferentes áreas.
- Buen sistema de reintegración a la sociedad.
- Contexto, social político e histórico (Una sola droga - Buen financiamiento).

En Oregon

- No se tenían programas de tratamientos para el momento que se aprobó la medida.
- Falta de educación en la percepción del riesgo.
- Falta de seguimiento.
- Contexto, social político e histórico. (Sistema de salud americano- falta de compromiso federal y estatal).

En Canadá

- Buen estudio de la situación
- Falta de sistema de salud eficiente.
- Buen trabajo enfocando los esfuerzos punitivos contra los expendedores.
- Gran apoyo a prohibir consumo en espacios públicos.
- Contexto, social, político e histórico (Crisis en economía canadiense).



POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

Evaluación de Políticas Existentes:

- Ley 30 de 1986
- Ley 1453 de 2011
- Ley 599 de 2000
- Política Nacional de Drogas
- Ley 906 de 2004

Decretos Reglamentarios

- Decreto 1844 de 1991.
- Decreto 780 de 2016.
- Decreto 613 de 2017.
- Decreto 210 de 2003.
- Decreto 4171 de 2011.



IMPLICACIONES PARA LA SALUD PÚBLICA

- Reflexiones sobre la Salud Pública
- Recomendaciones para políticas futuras



PROMOVRIENDO EL DEBATE Y LA CONCIENCIA

Un Podcast sobre Coerción y Políticas de Drogas en Bogotá

- Presentación del podcast sobre coerción y políticas de drogas en Bogotá.
- Objetivos y alcance del podcast.



CONCLUSIONES Y PROSPECTIVAS

- **Síntesis de hallazgos**
- **Direcciones para futuras investigaciones**





**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años